

PERU

DRELM

MESA DE PARTES VIRTUAL

Jr Julian Arce N 412

Fecha: 20/04/2023 Hora: 16:28

Expediente: **MP TV2023-EXT-0016048**

Remitente: ESTP ARGENTINA

Tipo Documento: OFICIO

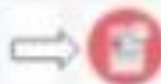
Folios: 9

Nro. de Doc.: 279 - V-2023-ESTP "ARGENTINA"/DIR

Consultas sobre su trámite al teléfono: 5006177

y/o ingrese a : www.dreilm.gob.pe y haga click en :

PORTAL DE
ATENCIÓN AL
CIUDADANO



ESTADO DE
TU TRAMITE

CONTRASEÑA : **1628**

Registrado Por: TFLORESP_MED



Lima, 19 de abril del 2023.

OFICIO N° 280 - V-2023-IESTP "Argentina"/DIR/

Señor

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina

Atención : **SEGUNDO ARTURO BAZÁN SERPA**
Jefe de la Oficina de Administración

Asunto : **Solicitud de Demanda Adicional con cargo a la Especifica del Gasto 2 .6. 3 2. 2 1 - MAQUINAS Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre del Instituto de Educación Superior Tecnológico "ARGENTINA" que me honro en dirigir.

Que, existiendo la necesidad de adquirir, instalar y configurar los componentes necesarios para la puesta en funcionamiento de las cámaras de vigilancia, lo cual proporcionara a los estudiantes, docentes y personal administrativo un espacio más seguro y tranquilo para el aprendizaje, vigilar el patrimonio institucional, facilitando el control de conductas agresivas o bullying, actos vandálicos e incluso detectar el acceso de personas no autorizadas en las instalaciones. Por otra parte, descubrir y detectar personas ajenas a la institución procurando una enorme tranquilidad a la comunidad estudiantil por estar más protegidos.

Asimismo, como es de conocimiento en la primera asignación de recursos que el MINEDU ha remitido son limitados y con varias específicas de los gastos solicitados no habilitadas, perjudicando y pudiendo ejecutar lo programado.

En ese sentido, **solicito** a su despacho, **la demanda adicional** con cargo a la Especifica de Gasto 2.6.3 2.2 1 Máquinas y Equipos para Instalaciones Educativas, por el monto ascendiente a **S/. 33,695.00** (Treinta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Cinco con 00/100 Soles), de acuerdo al anexo 01 que se adjunta el presente.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




MG. IRACEMA CARLOTA BRICEÑO MOREYRA
Directora General(e)
I.E.S.T.P. "ARGENTINA"



ANEXO N°1

E.G. 2.6.3 2. 2 1 - MAQUINAS Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	JUSTIFICACIÓN	MONTO	CANTIDAD	TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA:	- La presente contratación se fundamente en la necesidad de adquirir, instalar y configurar los componentes necesarios para la puesta en funcionamiento de las cámaras de vigilancia, lo cual proporcionara a los estudiantes, docentes y personal administrativo un espacio más seguro y tranquilo para el aprendizaje, vigilar el patrimonio institucional, facilitando el control de conductas agresivas o bullying, actos vandálicos e incluso detectar el acceso de personas no autorizadas en las instalaciones. Por otra parte, descubrir y detectar personas ajenas a la institución procurando una enorme tranquilidad a la comunidad estudiantil por estar más protegidos.			
1.1	- CAMARAS EXTERNA POE		S/ 180.00	4	S/ 720.00
1.2	- CAMARAS INTERNA POE		S/ 175.00	67	S/ 11,725.00
1.3	- NVR 32 PUERTOS POE		S/ 2,050.00	1	S/ 2,050.00
1.4	- SWITCH POE 48 PUERTOS		S/ 2,200.00	1	S/ 2,200.00
1.5	- HHDD 8TB		S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00
1.6	- Instalación, configuración y puesta en marcha del Circuito cerrado de video vigilancia.	S/ 16,000.00	1	S/ 16,000.00	
					S/ 33,695.00



Iracema Carlotita Briceño Moreyra

MG. IRACEMA CARLOTA BRICEÑO MOREYRA
 Directora General
 I.E.S.T.P. "ARGENTINA"

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - BIENES**

DEPENDENCIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ARGENTINA"
ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD DE LOS IEST
META	0010 - GESTION DEL PROGRAMA

I. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

Adquisición e instalación de sistemas de video vigilancia para Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Argentina" de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

II. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de contratación busca contar con sistemas de video vigilancia para su local institucional, para el cumplimiento de las funciones y actividades propias de la Entidad. Velando por la seguridad del personal, patrimonio e instalaciones de la Institución y proteger a los alumnos y usuarios.

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Actualmente el local del IESTP Argentina no cuenta con un sistema de video vigilancia operativo. Por lo tanto, es prescindible adquirirlos para el cumplimiento de la finalidad pública elevando el nivel de seguridad y reduciendo los costos.

3.1. Características y condiciones de la contratación:

- 3.1.1. Los equipos adquiridos deberán contar con garantía mínima de 12 meses a partir de la emisión de la conformidad, la misma que será por la instalación y los bienes adquiridos.
- 3.1.2. El postor deberá instalar los equipos y configurar los componentes necesarios para la puesta en funcionamiento de las cámaras de vigilancia.
- 3.1.3. El postor deberá considerar en su propuesta el costo del cableado de red, así como eléctrico, patch panels y patch cord si fuese necesario para el funcionamiento de las cámaras de vigilancia.
- 3.1.4. El postor podrá solicitar la visita previa a la cotización para las mediciones correspondientes al correo otis@istpargentina.edu.pe
- 3.1.5. El postor deberá brindar las claves de acceso tanto como para las cámaras y el NVR.

IV. CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA

N°	Ítem Siga	Descripción / Especificaciones Técnicas	Unidad Medida	Cantidad
1	952215990003	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	Unidad	01

V. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las presentes especificaciones técnicas son mínimas. La solución ofertada debe incluir todo lo necesario, de tal manera que asegure que la provisión, implementación, configuración y puesta en marcha de lo requerido sea a satisfacción del IESTP Argentina. El circuito cerrado de video vigilancia estará conformado por:



**ITEM 01: 04 UNIDADES DE CAMARAS EXTERNA POE**

Cámara	Sensor De Imagen	/2.7" Progressive Scan CMOS
	Max. Resolución	1920 × 1080
	Iluminación Mínima	Color: 0.01 Lux @(F2.0, AGC ON), B/W: 0 Lux with IR
	Tiempo De Obturación	1/3 s to 1/100, 000 s
	Día Y Noche	IR cut filter
	Ajuste De Ángulo	Pan: 0° to 360°, tilt: 0° to 180°, rotate: 0° to 360°
Lente	Focal Length & FOV	2.8 mm, horizontal FOV 112.1°, vertical FOV 60.0°, diagonal FOV 132.2° 4 mm, horizontal FOV 90.2°, vertical FOV 48.6°, diagonal FOV 107.6°
	Montura Del Lente	M12
	Iris Type	Fixed
	Apertura	F2.0
Iluminador	Tipo De Luz Suplementaria	IR
	Rango De Luz Suplementaria	Up to 30 m
	Luz De Suplemento Inteligente	Yes
	IR Wavelength	850 nm
Video	Main Stream	50 Hz: 25 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) 60 Hz: 30 fps (1920 × 1080, 1280 × 720)
	Sub-Stream	50 Hz: 25 fps (640 × 480, 640 × 360) 60 Hz: 30 fps (640 × 480, 640 × 360)
	Compresión De Video	Main Stream: H.265/H.264/H.264+/H.265+ Sub-Stream: H.265/H.264/MJPEG
	Video Bitrate	32 Kbps to 8 Mbps
	Tipo H.264	Baseline Profile/Main Profile/High Profile
	Tipo H.265	Main Profile
	Región De Interés (ROI)	1 fixed region for main stream
Red	Protocolos	TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP, UPnP™, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, Bonjour, IPv4, UDP, SSL/TLS
	Vista En Vivo Simultánea	Up to 6 channels
	API	Open Network Video Interface, ISAPI
	Usuario/Operador	Up to 32 users. 3 levels: administrator, operator and user
	Cientei	VMS-4200, Hik-Connect
	Navegador Web	Plug-in required live view: IE 10+ Plug-in free live view: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+ Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+
Imagen	Configuración De Imagen	Saturation, brightness, contrast, sharpness, AGC, white balance adjustable by client software or web browser.
	Interruptor Día/Noche	Day, Night, Auto, Schedule
	Wide Dynamic Range (WDR)	Digital WDR
	SNR	≥ 52 dB
	Mejora De La Imagen	BLC, 3D DNR
Interfaz	Ethernet Interface	1 RJ45 10 M/100 M self-adaptive Ethernet port
Evento	Evento Básico	Motion detection, video tampering alarm, exception
	Linkage	Upload to FTP, notify surveillance center, send email
General	Alimentación	12 VDC ± 25%, 0.4 A, max. 5 W, Ø5.5 mm coaxial power plug PoE: 802.3af, Class 3, 36 V to 57 V, 0.2 A to 0.15 A, max. 6.5 W 177.6 mm × 66.2 mm × 67.8 mm (7.0" × 2.6" × 2.7")

ITEM 02: 67 UNIDADES DE CAMARAS INTERNA POE

Cámara	Sensor De Imagen	1/2.7" Progressive Scan CMOS
	Max. Resolución	1920 × 1080
	Iluminación Mínima	Color: 0.01 Lux @(F2.0, AGC ON), B/W: 0 Lux with IR
	Tiempo De Obturación	1/3 s to 1/100, 000 s
	Día Y Noche	IR cut filter
	Ajuste De Ángulo	Pan: 0° to 355°, tilt: 0° to 75°





Lente	Focal Length & FOV	2.8 mm, horizontal FOV 112.1°, vertical FOV 60.0°, diagonal FOV 132.2° 4 mm, horizontal FOV 90.2°, vertical FOV 48.6°, diagonal FOV 107.6°
	Montura Del Lente	M12
	Enfoque	Fixed
	Apertura	F2.0
Iluminador	Tipo De Luz Suplementaria	IR
	Rango De Luz Suplementaria	Up to 30 m
	IR Wavelength	850 nm
Video	Main Stream	50 Hz: 25 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) 60 Hz: 30 fps (1920 × 1080, 1280 × 720)
	Sub-Stream	50 Hz: 25 fps (640 × 480, 640 × 360) 60 Hz: 30 fps (640 × 480, 640 × 360)
	Compresión De Video	Main Stream: H.265/H.264/H.264+/H.265+ Sub-Stream: H.265/H.264/MJPEG
	Video Bitrate	32 Kbps to 8 Mbps
	Tipo H.264	Baseline Profile/Main Profile/High Profile
	Tipo H.265	Main Profile
	Región De Interés (ROI)	1 fixed region for main stream
Red	Protocolos	TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP, UPnP™, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, Bonjour, IPv4, UDP, SSL/TLS
	Vista En Vivo Simultánea	Up to 6 channels
	API	Open Network Video Interface, ISAPI
	Usuario/Operador	Up to 32 users. 3 levels: administrator, operator and user
	Clientei	VMS-4200, Hik-Connect
Imagen	Navegador Web	Plug-in required live view: IE 10+ Plug-in free live view: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+ Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+
	Configuración De Imagen	Saturation, brightness, contrast, sharpness, AGC, white balance adjustable by client software or web browser.
	Interruptor Día/Noche	Day, Night, Auto, Schedule
	Wide Dynamic Range (WDR)	Digital WDR
Interfaz	Mejora De La Imagen	BLC, 3D DNR
	Ethernet Interface	1 RJ45 10 M/100 M self-adaptive Ethernet port
Evento	Evento Básico	Motion detection, video tampering alarm, exception
	Linkage	Upload to FTP, notify surveillance center, send email
General	Alimentación	12 VDC ± 25%, 0.4 A, max. 5 W, Ø5.5 mm coaxial power plug PoE: 802.3af, Class 3, 36 V to 57 V, 0.2 A to 0.15 A, max. 6.5 W
	Material	Metal & Plastic
	Dimensión	Ø110 mm × 82.4 mm (Ø4.4" × 3.2")
	Dimensión Del Paquete	134 mm × 134 mm × 108 mm (5.3" × 5.3" × 4.3") Approx. 410 g (0.9 lb.)
	Con Peso Del Paquete	Approx. 610 g (1.3 lb.)
	Condiciones De Almacenaje-30	°C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity: 95% or less (non-condensing)
	Condiciones De Inicio Y Funcionamiento	-30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity: 95% or less (non-condensing)
Idioma	English, Ukrainian	
Certificaciones	Función General	Anti-flicker, heartbeat, mirror, password protection, privacy mask, watermark, IP address filter
	EMC	FCC (47 CFR Part 15, Subpart B) CE-EMC (EN 55032: 2015, EN 61000-3-2: 2019, EN 61000-3-3: 2013+A1: 2019, EN 50130-4: 2011+A1: 2014) RCM (AS/NZS CISPR 32: 2015) IC (ICES-003: Issue 7) KC (KN32: 2015, KN35: 2015)





Seguridad	UL (UL 62368-1) CB (IEC 62368-1: 2014+A11) CE-LVD (EN 62368-1: 2014/A11: 2017) BIS (IS 13252 (Part 1): 2010/IEC 60950-1: 2005)
Ambiente	CE-RoHS (2011/65/EU) WEEE (2012/19/EU) Reach (Regulation (EC) No 1907/2006)
Protección	IP67 (IEC 60529:2013) IK10 (IEC 62262:2002)

ITEM 03: 01 UNIDAD DE NVR 32 PUERTOS POE

Video And Audio	Entrada De Video IP	32-ch
	Incoming Bandwidth	256 Mbps
	Outgoing Bandwidth	160 Mbps
	HDMI Output	1-ch, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 2K (2560 × 1440)/60Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1600 × 1200/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz
	VGA Output	1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz
	Video Output Mode	HDMI/VGA independent output
	CVBS Output	N/A
	Salida De Audio	1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ, using the audio input)
	Entrada De Audio	1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ)
Descodificación	Formato De Decodificación	H.265/H.265+/H.264+/H.264/MPEG4
	Resolución De Grabación	12 MP/8 MP/6 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/UXGA/ 720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF
	Reproducción Sincrónica	16-ch
	Decodificación	1-ch@12 MP (30 fps)/2-ch@8 MP (30 fps)/4-ch@4 MP (30 fps)/8-ch@1080p(30 fps)
	Stream Type	Video, Video & Audio
Red	Conexión Remota	128-ch
	Protocolo De Red	TCP/IP, DHCP, IPv4, Hik-Connect, DNS, DDNS, NTP, RTSP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI, ISUP, UPnP™, HTTP, HTTPS
	Interfaz De Red	2 RJ-45 10/100/1000 Mbps self-adaptive Ethernet interfaces
Auxiliary Interface	Ctrl 12V	Controllable 12 VDC, 1 A power output for external alarm device; The power will be turned on when the alarm output is triggered. *: The Ctrl 12V power is controlled by alarm output 9.
	DC 12V	12 VDC, 1 A power output
	SATA	4 SATA interfaces
	Capacidad	Up to 10 TB capacity for each HDD
	Interfaz De Serie	2 RS-485 (half-duplex), 1 RS-232
	Interfaz USB	Front panel: 2 × USB 2.0; Rear panel: 1 × USB 3.0
	Alarma E/S	16/4 (16/9 is optional)
General	Fuente De Alimentación	100 to 240 VAC, 50 to 60Hz
	Consumo≤	20 W (without HDD)
	Temperatura De Trabajo	-10 °C to 55 °C (14 °F to 131 °F)
	Condiciones De Humedad	10 to 90 %
	Dimensión (W × D × H)	445 × 400 × 71 mm (17.5"× 15.7" × 2.8") ≤ 5 kg (without HDD, 11 lb.)
Certificación	FCC	Part 15 Subpart B, ANSI C63.4-2014
	CE	EN 55032: 2015, EN 61000-3-2, EN 61000-3-3, EN 50130-4, EN 55035: 2017



**ITEM 04: 01 UNIDAD DE SWITCH POE 48 PUERTOS**

PUERTOS	48 x RJ-45 GIGABIT ETHERNET 4 puertos SFP
ESTANDARES DE IEEE	IEEE 802.3 TIPO 10BASE-T IEEE 802.3u TIPO 100BASE-TX IEEE 802.3ab TIPO 1000BASE-T IEEE 802.3at PoE+
RENDIMIENTO	77,4 megapíxeles por segundo
DIRECCIONES MAC	32 768 ENTRADAS
ESPECIFICACIONES ADICIONALES	CAPACIDAD: HASTA 104 GB/S PROCESADOR: DUAL CORE ARM CORTEX-A9 (1016 MHZ) MEMORIA: 1 GB DDR3 SDRAM MEMORIA eMMC 4 GB MEMORIA BUFFER 12,38 MB PoE+ de 370 W
VOLTAJE DE ALIMENTACION	200 - 240 V CA
CARACTERÍSTICAS FISICAS	44,25x30,42x4,39 CM

ITEM 05: 01 UNIDAD DE HHDD 8TB

CAPACIDAD	8TB
INTERFAZ	SATA 6.0 Gb/s
VELOCIDAD DE ROTACION	7200 RPM
VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA	245 MB/S
CACHE	256 MB
FORMATO	3.5 PULG
CARACTERÍSTICAS	DISEÑADO CON LAS CAPACIDADES AVANZADAS NECESARIAS PARA SOLUCIONES DE VIDEO INTELIGENTE DE TECNOLOGÍA AVANZADA
DIMENSIONES DEL PRODUCTO	2,61x14,70x10,16 CM

VI. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona Natural o Jurídica.
- El proveedor debe contar con RUC – activo y/o habido.
- El proveedor deberá contar con RNP vigente.
- El proveedor debe encontrarse en el rubro que guarde relación con el objeto de la contratación, según consulta RUC.
- El proveedor no deberá estar impedido para contratar con el Estado.
- El personal empleado por el proveedor deberá contar con SCTR y EPP.

VII. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega e instalación del Circuito Cerrado de Video Vigilancia será de veinte (20) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

VIII. LUGAR DE ENTREGA

Sede Central de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, ubicada en: Jr. Julián Arce 412, Santa Catalina – La Victoria.

La instalación será en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Argentina" sito Avenida Alfonso Ugarte cdra. 09 con Jr. Ilo N° 490 – Cercado de Lima.

IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La Entidad pagará en una armada la contraprestación pactada a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato u orden de compra para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción de los bienes efectuada por el Responsable de Almacén Central de la DRELM.
- Guía de remisión del Contratista.
- Comprobante de pago del Contratista
- Carta de autorización de pago mediante CCI - Código de Cuenta Interbancario.
- Acta de conformidad.

X. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad será otorgada por el Director y/o Administrador del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Argentina" y la recepción estará a cargo del Responsable de Almacén de la DRELM.

XI. PENALIDADES APLICABLES

11.1 PENALIDAD POR MORA

En caso el contratista recurra en retraso injustificado en la entrega del servicio, se aplicará una penalidad hasta por un monto máximo del diez por ciento (10%) del monto total de la contratación vigente o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. El cálculo de la penalidad quedará expresado en la Orden de Servicio conforme a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25.

11.2 OTRAS PENALIDADES

Indicar, de ser necesario, penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la orden o del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Se recomienda elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

XII. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a los impedimentos señalados en El Reglamento, ofrecido, negociado o





efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a los impedimentos señalados en El Reglamento.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XIII. RESPONSABLE DE LAS COORDINACIONES

Mg. Iracema Carlota Briceño Moreyra
Directora General del IESTP "ARGENTINA"
Teléf. 957 643 255
Email: ibriceno@institucioneducativa.edu.pe

Tec. Adm. Luis Angel Munguia Torres
Encargado de Logística del IESTP "ARGENTINA"
Teléf. 995 677 704
Email: luis.munquiat@istpargentina.edu.pe





MG. IRACEMA CARLOTA BRICEÑO MOREYRA
Directora General(e)
I.E.S.T.P. "ARGENTINA"

